PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Fonseca, octubre 2024

Señor (a)
AMAURY SEGUNDO AÑEZ GÁMEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5872056
Profesional Grado 02
Centro Agroempresarial y Acuícola
Fonseca, la guajira

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes octubre 2024

Referencia: No CO1.PCCNTR.5872056 del año 2024

Lorenzo Manuel Moreno Sánchez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.067.716.353 de Codazzi, en mi calidad de Contratista del SENA, en el centro Agroempresarial y acuícola, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($33.264.250,00), esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: UN PAGO POR EL MES DE FEBRERO POR VALOR DE UN MILLON SEICIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($1.674.375) (9) pagos iguales por los meses de MARZO a NOVIEMBRE del 2024, por valor de TRE MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (3.348.750) cada uno, y un pago final del mes de DICIEMBRE por valor de UN MILLON SEICIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($1.674.375)

Plazo: Será hasta el día 31 de octubre de 2024.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal de Artesano, Técnicos Tecnólogos y/o Profesionales que se desempeñen como instructores en los programas técnicos de Formación Titulada de la Programación de Articulación con la media ejecutando horas directas a formación y otras actividades relacionadas con la Ejecución de la Formación Profesional Integral en el Centro Agroempresarial y Acuícola de la Regional Guajira.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Aplicar las orientaciones dadas en la Guíade Desarrollo Curricular GFPI-G-012 parala elaboración de las guías de aprendizaje.	Elaborar guías de aprendizaje de acuerdo a las orientaciones de la Guía de Desarrollo Curricular	Se adjunta guía de aprendizajes del mes de junio para las fichas asignada
2	Hacer la verificación de las listas oficiales de matriculados expedidas por la plataforma SOFIA, verificar la asistencia registrando las inasistencias en todas las sesiones de formación a partir del listado oficial de matriculados, reportando a tiempo las novedades que surjan al coordinador académico del SENA y/o profesional de apoyo del programa, así como al Establecimiento Educativo	No se realiza esta actividad en el mes objeto de pago	No aplica para este mes
3	Elaborar las guías de aprendizaje con su respectivo material de apoyo, evaluaciones de conocimiento,desempeño y producto para cargar en la plataforma LMS y/o tenerlas a disposición en	Se realiza la elaboración de respectivos instrumentosde evaluación de Conocimiento y su aplicación a la ficha correspondiente	Se adjunta instrumentosde evaluación Conocimiento aplicado

	físico de requerirse. Las guías deben ser elaboradas teniendo como finalidad el trabajo autónomo del aprendiz, así como su retroalimentación en las sesiones de formación. Este material debe ser entregado al aprendiz anticipadamente, de tal manera que se realicen antes de la formación técnica o para su ejecución por parte del docente técnico del Establecimiento Educativo.		
4	Redactar las actividades de formación propuestas en la guía de aprendizaje, que sean claras para que pueda ser desarrollada por cual quiera de los docentes o instructores encargados. Las variaciones en la manera en que se desarrolla la guía de aprendizaje en clase van a depender de la didáctica del formador que los orienta, bien sea del colegio o del instructor SENA En caso de procesos de comunicación especializados, será el colegio a través de sus docentes especializados, guías	No se realiza esta actividad en el mes objeto de pago	No aplica para este mes

	y/o interpretes los encargados de hacer las modificaciones para lenguajes y/o pedagogías especializadas de las actividades de las guías en 90 GFPI-M-004 V.02 caso de que haya lugar, resguardando en todo momento el propósito de la formación técnica para el trabajo y la vida laboral Orientar el desarrollo de las actividades de aprendizaje, guiar, asesorar y acompañar permanentemente a los aprendices en el desarrollo de dichas actividades. De igual manera, deberá orientar a los docentes técnicos y/o de las áreas transversales de los Establecimientos Educativos en el desarrollo de las actividades requeridas según planeación de la formación del Diseño Curricular.		
5	Evaluar las evidencias de aprendizaje (Desempeño, Producto y Conocimiento) – consignadas dentro del Portafolio de Evidencias que corresponda según procedimiento en SIGA y teniendo en cuenta las	Elaborar los instrumentos de Evaluación: Conocimiento Desempeño y Producto y colgarlos en la plataforma LMS o Físicos	Se adjunta instrumentos de evaluación tales como Desempeño, Producto y Conocimiento

	disposiciones tecnológicas LMS o Físicas.		
6	Realizar y dar a conocer las novedades de la formación según evidencias recolectadas para los comités de evaluación y seguimiento (técnico – pedagógico) con el par académico del Establecimiento Educativo, coordinadores y rector.	Reunión con el par académico del Establecimiento Educativo, coordinadores y rector	Se adjunta Evidencia fotográfica
7	Realizar la gestión, ejecución y cargue de las evaluaciones de conocimiento, desempeño, producto y reportar las novedades de estas a través del LMS, para los comités de seguimiento y evaluación.	No se realiza esta actividad en el mes objeto de pago	No aplica para este mes
8	Realizar y entregar informes de ejecución al Centro de Formación, con las novedades académicas, disciplinarias, para los comités de evaluación y seguimiento del Centro y como parte de la evidencia de seguimiento y cumplimiento de las obligaciones contractuales del convenio.	Reunión en CAA para entregar informes de seguimiento a la formación	Se adjunta informe bimestral de seguimiento a la formación
9	El informe debe estar soportado en la información gestionada en el LMS. En caso de indisponibilidad tecnológica, el instructor podrá presentar las	No se realiza esta actividad en el mes objeto de pago	No aplica para este mes

	evidencias de manera física con el compromiso de cargarlas posteriormente en el aplicativo Es indispensable que toda actividad gestionada por el LMS esté debidamente calificada.		
10	Evaluar los resultados de aprendizaje de cada competencia en Sistema académico administrativo, según la ruta de trabajo trazada para ejecutar la formación del programa técnico	Se evalúan los resultados de aprendizaje de etapa practica ficha 2731773 en Sistema	Se adjunta reporte de juicios evaluativos de etapa practica
11	De manera continua deberá tener al día los proceso de la ejecución de la formación y a su vez, cuando se requiera y/o máximo semestralmente, deberá hacer entrega delos informes de ejecución de las fichas asignadas donde contenga como mínimo: Novedades de asistencia, retiros, cancelaciones, situaciones académicas o disciplinarias que requieran de seguimiento bien sea de sanciones o reconocimientos, así como toda novedad que requiera o haya sido informada en el comité de evaluación y seguimiento del Centro de Formación producto de la	Se encuentra en proceso la certificación de la norma Orientar Formación Presencial de Acuerdo con Procedimiento Técnico y Normativo	No aplica para este mes.

	socialización delas novedades en las reuniones ejecutadas en los establecimientos educativos. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “Orientar Procesos Formativos con Base en los Planes de Formación Concertados, o la actualización. “Orientar Formación Presencial de Acuerdo con Procedimiento Técnico y Normativo" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma en el caso que se encuentre vencido y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual antes de la terminación del contrato		
12	Impartir Formación Profesional Integral en el área designada en sus diferentes modalidades y niveles con un alcance mínimo de 120 horas mensuales.	Generar y presentar el informe de ejecución de horas mensuales del aplicativo Sofía Plus	Se adjunta formato de apoyo a la formación con número de horas por el mes de octubre
13	Desarrollar las actividades adicionales que se requieran para la ejecución del contrato, tales como ajustarse a las políticas de comunicación del SENA y aplicación de	Revisar de manera permanente el correo electrónico y contestar los requerimientos.	Ver ilustración de la acción realizada en el correo institucional

	las TIC (Manejar los sitios Web oficiales, Manejo Secop II, utilizar correctamente los correos electrónicos, revisar los periódicamente y contestar requerimientos); El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol “SIGA” del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO, para lo cual deberá conocer, apoyar y participar en las actividades propias del SIGA y del MIPG, velar por la correcta utilización de la imagen institucional, reportar al área de comunicaciones de la Regional los eventos o actividades a realizar que requieran divulgación		

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL

1.	103324	Fonseca-san juan-la junta-san juan-Fonseca	23 septiembre 2024	26 septiembre 2024
2.	XX	xxx	xxxx	xxx

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No **4569676537** de la planilla, de ach SOI correspondiente al mes de septiembre del 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")
Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Firma

Lorenzo Manuel Moreno Sánchez
Contratista
C.C. No. 1067716353

Recibí a satisfacción:

Firma
AMAURY SEGUNDO AÑEZ GÁMEZ
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.5872056 de 2024
Profesional Grado 02